Gestiones realizadas durante e AÑO 2022



GESTIONES Y CONVENIOS EJECUTADOS



Funcionamiento del Centro de Fisioterapia y Nutrición "San Plácido" PERIODO:

PERIODO: DEL 07 DE JUNIO 2022 AL 07 DE MARZO DE 2023

DURACIÓN: (9meses) Mediante CONVENIO

APORTE DEL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ							
Componente	Cant.	Periodo	Mensual	Costo Total			
Terapista Físico - Tiempo Completo	1	191 días	\$ 1.000,00	\$ 4,121.51			
Nutricionista-Tiempo Completo	1	6 meses	\$ 1.000,00	\$ 6,766.67			
TOTA	\$ 10.888.18						
APORTE DEL GAD PARROQUIAL SAN PLÁCIDO							
Componente	Cant.	Periodo	Mensual	Costo Total			
Auxiliar de limpieza	1	6 Meses y medio	\$270.00	\$1,620.00			
Material de Aseo y Útiles de oficina	1	1	\$100.00	\$500.00			
Consumo de Electricidad	1	6	\$100.00	\$800.00			
TOTA	\$9,646.00						

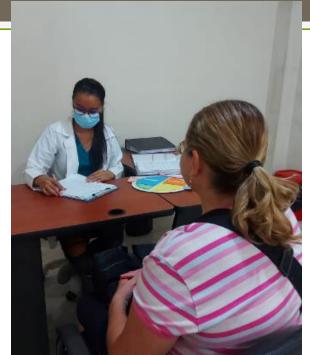




RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022











RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022

Construcción de DOS puentes colgantes, mediante **CONVENIO 80-20:**

OBRA	UBICACIÓN	APORTE GAD PROVINCIAL	APORTE GADPR SAN PLÁCIDO	MONTO TOTAL DE LA OBRA
PUENTE COLGANTE PEATONAL	SAN BARTOLO	\$ 32.776,76	\$ 8.194,19	\$40,970.95
PUENTE COLGANTE PEATONAL	LA PALMA	\$ 34.865.76	\$ 8.716.42	\$43,582.12

D:\PUENTES SAN BARTOLO _ LA PALMA\CONTRATO PUENTE LA

PALMA.pdf

D:\PUENTES SAN BARTOLO _ LA PALMA\CONTRATO PUENTE SAN

BARTOLO.pdf

Puente SAN BARTOLO



Puente LA PALMA – Caña Brava







CULMINACIÓN

Proyecto "REHABILITACION A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE LA VIA SAN JOSE 1— LA TRANCA DE LA PARROQUIA SAN PLACIDO"





Costo de inversión es de \$ 703,422.34 dólares de los Estados Unidos de América, con una longitud de intervención vial aproximada a los 8.7 km.





"ENTRENANDO VALORES" EN LAS COMUNIDADES TABLADA DE CHONE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Convenio: con fecha 22 de noviembre de 2022.

Plazo: 6 meses, de Diciembre 2022 al 31 de mayo de 2023

Aporte del GAD: Pago del ayudante del entrenador

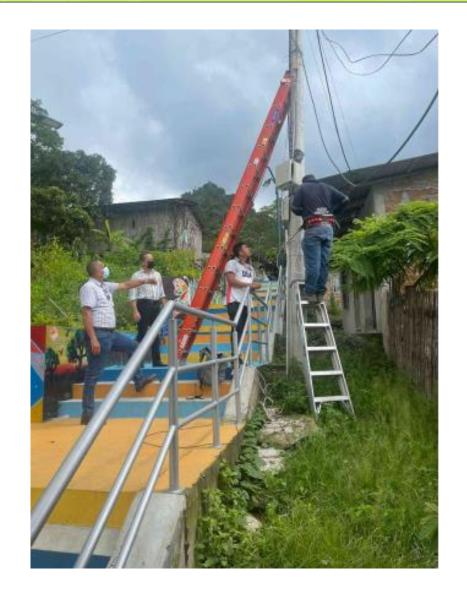
CONVENIO CUATRIPARTITO PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD BALZAR"





APORTE FUNDACIÓN GALMAR	APORTE GAD PROVINCIAL	APORTE GADPR SAN PLÁCIDO	MONTO TOTAL DE LA OBRA
\$ 36.457,08	\$ 18.000,00	\$ 18.691,81	\$ 73.457.08
50.05%	24.50%	25.45%	100 %





En la escalinata del callejón "H", SE ubicó un punto de internet abierto para beneficio de los habitantes del sector, gracias a la coordinación del Sr. Juan Farías. Coordinación de gestión rural del Municipio de Provincias.

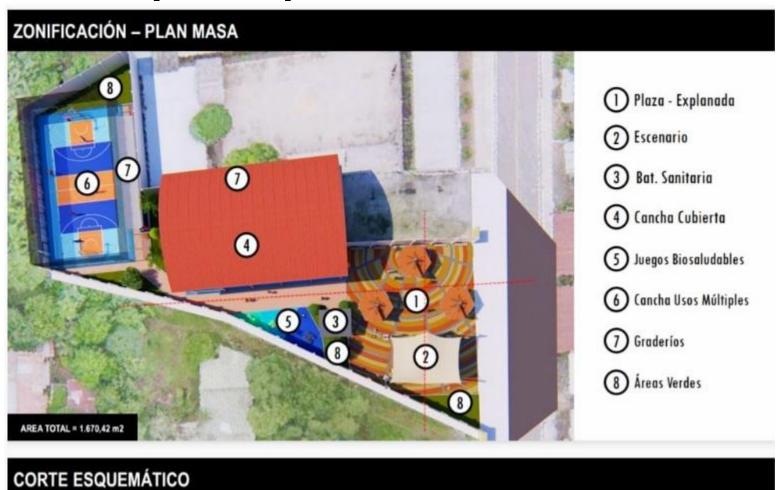
ENTREGA DEL POLIDEPORTIVO EN LA COMUNIDAD TABLADA DE CHONE





RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022

Construcción del polideportivo «San Plácido».



Fiscalización de los procesos de contratación

MCO-GADPRSP-2022-003

MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE POSTES ORNAMENTALES Y LUMINARIAS DE SODIO, EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE DESDE LAS COORDENADAS: X= 583572.2, Y=9882773.9 HASTA EL PARADERO DE BUS UBICADO EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ.

MCO-GADPRSP-2022-002

REHABILITACION DE VARIAS CALLES: CALLE EN LA COMUNIDAD EL PROGRESO, CALLE JUAN NAVIA, CALLEJÓN CONOCIDO COMO LOS COBEÑA E ILUMINACIÓN DE LA CALLE LEANDRO GARCÍA Y 08 DE SEPTIEMBRE DE LA PARROQUIA SAN PLACIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ.





Exámenes de PAPANICOLAU















Socialización de la Fase II fondos LAIFprograma para comunidades dispersas de nuestra parroquia preseleccionadas para los estudios.





Socialización del programa de agua potable para Parroquias rurales del cantón " plan triple AAA" donde se dan a conocer a la ciudadanía el alcance técnico y ambiental del proyecto.













Instalación restablecimiento del sistema de agua de la Parroquia proceso cual con restableció sistema de agua de la Parroquia.





RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022







SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO DIRECCIÓN ZONAL 4

RECIBIDO POR: MAPO CUI

Plácido, 01 de julio de 2022. Of. 060-2022-GPSP-GGC

Tecnóloga Betty Yamara Gaona Sánchez Directora Zonal 4 SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO En su despacho. -

De mi consideración:

Con cordial y atento saludo me dirijo a usted, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones públicas y demás actividades cotidianas.

Por medio del presente tengo a bien hacerle conocer que el GADPR San Plácido ha venido realizando los procesos pertinentes, para obtener la activación de una Unidad de Policía Comunitaria en nuestra parroquia, para cuyo efecto se han coordinado acciones en conjunto con la Policía Nacional del Ecuador a través del Distrito Portovlejo, y al mismo tiempo la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público nos brindó el acompañamiento técnico, para la elaboración del diseño y presupuesto de obra de la Unidad de Policía Comunitaria en San Plácido.

Una vez que INMOBILIAR mediante QUIPUX SETEGISP-DZ4-2021-1170-O de fecha 08 de diciembre de 2021 cumplió con la entrega del rediseño y presupuesto de obra de la Unidad de Policía Comunitaria en San Plácido, se procedió a enviar toda la documentación mediante oficio Of. 111-2021-GPSP-GGC de fecha 14 de octubre de 2021 al Señor Coronel de Policía de E.M. Freddy Enrique Avalos Tello - SUB JEFE DE DISTRITO PORTOVIEJO; para que se dé la continuidad a los procesos administrativos correspondientes.

En virtud, de que ya han pasados varios meses desde que enviamos a la Policía Nacional la información del rediseño y presupuesto de obra de la Unidad de Policía Comunitaria en San Plácido. solicitamos muy respetuosamente autorice a quien corresponda la actualización del presupuesto de la obra en mención y así se dé continuidad a los trámites pertinentes, para lograr a la brevedad posible la reactivación de la UPC San Plácido, ya que en la actualidad nuestra parroquia se encuentra vulnerable ante los hechos delictivos, por no contar con una Unidad de Policía Comunitaria.

Se adjunta fotocopias de los documentos enviados anteriormente a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, donde se solicitó el apoyo técnico para la elaboración del diseño y presupuesto de obra.

Por la favorable atención que se dé a la presente solicitud, me es grato suscribirme de usted, con los más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;

C.I. 130951142-4 Presidente del GADPR - San Plácido SAN PLÁCIDO

C.C. Archivo



San Plácido, 28 de abril de 2022. Of. 043-2022-GPSP-GGC.

Teniente Coronel de Policía E.M. Freddy Enrique Avalos Tello SUBFEJE DEL DISTRITO PORTOVIEJO En su despacho. -

De mi consideración:

Con cordial y atento saludo me dirijo a usted, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones y

En atención al oficio Nro. PN-DPP-GD-2022-1094-O de fecha 19 de abril de 2022 suscrito por usted, donde se nos remite copia del oficio Nº PN-POLCO-SZM-2022-205-O y mediante el cual también se anexa copia del oficio Nº PN-DNPOLCO-QX-2022-1091-O referente al análisis de implementación de una UPC en el Subcircuito San Plácido, tengo a bien solicitarle que se nos aclare el párrafo detallado en el oficio Nº PN-DNPOLCO-QX-2022-1091-O suscrito por el Sr. Crnl. Juan Fernando Guerra Palacios, el mismo que textualmente dice lo siguiente: "Estamos aperturados a analizar las propuestas constructivas en los que la comunidad, o en este caso el GAD Parroquial se encuentre comprendido en asumir los costos constructivos, en este sentido me permito recomendar que al no contar el Ministerio de Gobierno actualmente con recursos para la construcción de nuevo equipamiento se trabaje conjuntamente con el GAD Parroquial y se analice la posibilidad de que se asuman los costos de construcción y así se pueda dotar de la UPC en el sector".

Nos urge solicitar dicha aclaración, por cuanto el trámite que como GADPR San Plácido venimos requiriendo desde el año 2019, es la reactivación de la UPC de la parroquia San Plácido, a través de la readecuación de un espacio donado por el Ministerio de Educación hacia el GAD Parroquial, para cuyo efecto nuestra institución tiene comprometido los recursos económicos pertinentes para realizar dichos trabajos, acorde al diseño y presupuesto elaborado por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en coordinación con la Policía Nacional, los mismos que en su momento fueron entregados formalmente al Distrito Portovieio.

Anexamos copia de la escritura del inmueble perteneciente al GADPR San Plácido, y que fue donado por el Ministerio de Educación única y exclusivamente para que en esa área funcione la UPC de la parroquia San Plácido, así mismo se adjunta por medio magnético copia del diseño y presupuesto elaborado por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, el cual fue coordinado, revisado y aprobado por el Sr. Crnl. Nelson Arroba Fonseca, quien en ese momento se desempeñaba como Jefe del Distrito Portoviejo.

Por la favorable atención que se dé a la presente solicitud, me es grato suscribirme de usted con los más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;

C.I. 180951142-4 Presidente del GADPR - San Plácido

C.C. Archivo





Reuniones con los funcionarios de CNEL, para coordinar acciones







Iluminación en la comunidad La Cantera, de la vía estatal E30, en el tramo comprendido desde el taller de ebanistería del maestro Galo Chancay hasta la sede la Comuna La Cantera







COMODATO

COMODATO DE USO ENTRE GADPR SAN PLACIDO Y LA EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CNEL EP.

CNEL EP

10 AÑOS 07/02/2023 VIGENTE





RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022



Ministerio de Transporte y Obras Públicas







04 de marzo:

En compañía del Ing. Anthony Párraga - Teniente Político Y el Sr. Sixto Montes. Dirigente de la comunidad las Delicias, mantuvimos una reunión de trabajo con el Ing. Rubén Molina subsecretario de Obras Públicas, para gestionar el mejoramiento de la vía estatal San Plácido – Pichincha.



Reunión de trabajos con el Ing. Viliurfo Romero – Director Provincial del Ministerio de Transporte y obras públicas, para coordinar acciones para el mejoramiento emergente de la vía San Plácido – Pichincha.

CONVENIO DE GESTIÓN CONCURRENTE ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN PLACIDO

CLÁUSULA CUARTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A través del presente instrumento, las partes asumen las siguientes obligaciones: POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Ejecutar los trabajos de colocación de base granular tipo 1, para dejar hidratada y compactada la vía San Placido específicamente entre las abscisas 44+000 hasta abscisas 54+000 POR PARTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN PLÁCIDO.- Dotar de 1,150 galones de diésel AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.















Inauguración del proyecto interinstitucional capacitación en competencias laborales para reactivación económica post pandemia COVID 19. que ejecutará la ULEAM en la parroquia SUS comunidades...



PROCESO DE VACUNACIÓN COVID-19

